



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chachapoyas, 12 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000363-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ

Señora:

Nancy Oclocho Minchan

Representante Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Chachapoyas.-

Asunto : Seguimiento a los puntos criticos parcialmente resueltos alertados en el CASO N° 025-2022-CTVC/BAG, suscitada en la I.E N° 16245, código modular 0401539, situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.

Referencia : INFORME N° D000043-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MSG (07DIC2022)

Tengo a bien dirigirme a usted, y a la vez remitir el documento de la referencia, mediante el cual la Coordinadora Técnico Territorial de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa del seguimiento a los puntos criticos parcialmente resueltos alertados en el CASO N° 025-2022-CTVC/BAG, suscitada en la I.E N° 16245, código modular 0401539, situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,

Firma

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

CC.:



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Chachapoyas, 07 de Diciembre del 2022

INFORME N° D00043-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MSG

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORMAR SOBRE EL SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS CRITICOS PARCIALMENTE RESUELTOS ALERTADOS EN EL CASO N° 025-2022-CTVC/BAG, SUSCITADA EN LA I.E N° 16245, CÓDIGO MODULAR 0401539, SITUADA EN EL DISTRITO DE CUMBA, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 06 de diciembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el seguimiento a los puntos críticos parcialmente resueltos, en relación a la alerta suscitada **CASO N°025-2022-CTVC-BAG**, suscitada en la I.E N° 16245, Código Modular 0401539 situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 27 de abril de 2022 mediante documento de la referencia OFICIO N°025-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE N° 16245, Código Modular 0401539 situada en el distrito de Cumba, provincia Utcubamba, departamento Amazonas.
- 1.2. Con fecha 27 de abril de 2022, la Unidad Territorial Amazonas, mediante SGD, deriva al MGL para la atención del CASO adjuntando el documento OFICIO N°025-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, en que la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 025-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 15 de marzo de 2022 en la IE N° 16245, Código Modular 0401539 situada en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento Amazonas reportando 02 puntos críticos

CUADRO N° 001: PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN LA I.E. N°16245, CÓDIGO MODULAR 0401539

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE LA ALERTA AL PUNTO CRITICO
01	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados	De acuerdo a lo manifestado por la directora, la I.E cuenta con 218 alumnos matriculados hasta la fecha de veeduría; sin embargo, Qali Warma tiene programado la entrega de productos para 265 alumnos, presentándose un excedente de 17 raciones, por lo cual es necesario hacer el seguimiento correspondiente a fin que se pueda actualizar la cantidad real de beneficiarios según la nómina de matrícula del 2022.
	El cae no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los	De acuerdo por lo observado por la representante de vigilancia manifestó que la I.E N° 16245, realizó la entrega de los alimentos del programa a los alumnos



	alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.	matriculados el día 28/03/2022, existiendo un retraso de 11 (once) días del año escolar, posterior al primer día del inicio de clases; es decir, al 14/03/2022.
02	El cae no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.	De acuerdo por lo observado por la representante de vigilancia manifestó que la I.E N° 16245, realizó la entrega de los alimentos del programa a los alumnos matriculados el día 28/03/2022, existiendo un retraso de 11 (once) días del año escolar, posterior al primer día del inicio de clases; es decir, al 14/03/2022.

- 1.3. Con fecha 02 de julio mediante documento RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, el PNAEQW Resuelve: MODIFICAR el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300- 2021-MIDIS/PNAEQW-DE, modificado a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución; en base a lo cual se emite el presente informe.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N°03.
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-PNAEQW-UOP, Versión2.
- 2.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME, Versión N° 08.
- 2.5. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 04.
- 2.6. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 9.



- 2.7. Resolución de Dirección Ejecutiva N° N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el “Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 03, que forma parte integrante de la presente resolución.

III. OBJETO

- 3.1. Informar sobre el seguimiento a los puntos críticos parcialmente resueltos alertados **CASO N° 025-2021-CTVC/BAG**, suscitado con fecha 27 de abril de 2022 en la IE N° 16245, código modular N° 0401539, ubicado en el distrito Cumba, provincia de Utcubamba, departamento Amazonas,

IV. ANÁLISIS

De los antecedentes se tiene que fue alertado 02 punto crítico el cual se detalla en el CUADRO N° 01: PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN EL CASO N° 025-2022-CTVC/BAG, del OFICIO N° 025-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, informando al respecto del seguimiento sobre el punto N° 01 en el INFORME N° D000035-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MSG, quedando pendiente el punto crítico relacionado a la fecha de periodo de atención de usuarios, se emite el presente informe dando respuesta al punto alertado.



CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones realizadas fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar:	Evidencias	Acciones de seguimiento al cumplimiento de compromisos asumidos por el CAE.	Evidencias
02	El cae no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega	El CAE en la 5ta entrega realizo las coordinaciones y comunicados a fin de realizar la distribución de los alimentos y cumplir con el cronograma establecido en el periodo de atención a los usuarios	Acta de entrega y recepción Padrón de entrega	Documentos que indican las fechas dentro del periodo de atención	<p align="center">RESUELTA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 25274 - Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V. CONCLUSIONES

- 5.1. El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.
- 1.1. El Monitor de Gestión Local brindó la asistencia técnica respectiva y oportuna a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.2. Se tomaron las acciones inmediatas para la atención de la alerta, estableciéndose la ejecución de acciones que eliminen el riesgo de que el punto crítico se repita y se levanten las observaciones por cada punto crítico. Ver Cuadro N°002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines

ADJUNTO:

ANEXO N° 01: Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 252741

ANEXO N° 02: Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 01: Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 252741

WARMAS Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 252741 - [COPIA PROVEEDOR]

N° DE CONTRATO: 0003-2022-CC-AMAZONAS-3/PRODUCTOS N° GUIA DE REMISION: 003-011509

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA
 NOMBRE: 16245 ANEXO: 0
 CÓDIGO MODULAR: 0401939 DEPARTAMENTO: AMAZONAS
 NIVEL: PRIMARIA DISTRITO: CUMBA
 PROVINCIA: UTCUBAMBA
 CENTRO POBLADO: CUMBA N° RUC: 10412710156 (9103)

DATOS DEL PROVEEDOR
 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO DELGADO
 DIRECCIÓN: JIRÓN LA LIBERTAD N° 217, AMAZONAS-BAJUA-BAGUA PERIODO DE ATENCIÓN: 22/08/2022 - 23/09/2022

ITEM: LONJA GRANDE TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR DIAS DE ATENCIÓN: 25

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE UNIDADES	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
	UNIDADES	P.A. RACION (N°)	SUB-TOTAL (N°)	UNIDADES	P.A. RACION (N°)	SUB-TOTAL (N°)	UNIDADES	P.A. RACION (N°)	SUB-TOTAL (N°)			
	200	4.00	800.00							200	1.000	20.000.00

CANT	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PROMEDIO	VOLUMEN	LOTE / LOTES
440	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DON SABOR	0.200 L	88.000	412
440	BOLSAS	ARROZ	SANTA ROSITA	1.000 Kg	440.000	L0301
220	BOLSAS	AZÚCAR RUBIA	SANTA ROSITA	0.200 Kg	55.000	L0201
220	LATA	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	GALI THANI	0.175 Kg	38.720	PF250322
660	LATA	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	HATUN PEZ	0.425 Kg	280.680	CPEJA1FP 1802/2022FV 1802/2026
880	BOLSAS	FIDEOS	GRANO DE ORO	0.500 Kg	440.000	L2102
880	BOLSAS	FRUJOL	SOPA	0.200 Kg	196.000	270622
440	BOLSAS	GARBANZO	SANTA ROSITA	0.200 Kg	110.000	L0106
440	BOLSAS	HÓJUELAS DE AVENA CON MACA	ARTESANO LA IDEAL	0.200 Kg	110.000	2006
660	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg	264.000	0671148
220	BOLSAS	MEZCLA DE HARINA DE MAÍZ TOSTADO Y MAÍZ AM	LA NORMITA	0.200 Kg	55.000	02
220	BOLSAS	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	TORTIMAX	0.200 Kg	55.000	15222
220	BOLSAS	QUINUA	SANTA ROSITA	0.200 Kg	55.000	L0203

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3) Cantidad [0]
 2. Material educativo para los/as usuarios/as del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4) Cantidad [0]
 3. Bolsas verde 25 litros Cantidad [220]

PLAZO DE ENTREGA: 04/08/2022 - 16/08/2022 PLAZO DE PROC. ENTREGA: 08/09/2022 - 23/09/2022

FECHA RECEPCIÓN: 11/08/2022
 HORA DE RECEPCIÓN: 11:48 am.

Olivia Olano Oviedo 80563318

MEMBROS Y APELLIDOS (Mencionar el CUI que corresponde por cada línea de recepción)

Con el ítem, se sella la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
 *Huella Digital: Solo en caso que se use personal debidamente capacitado.
 (*) En la presente acta se indica la cantidad de ítems a entregar en cada ítem.
 CANT: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
 Las cantidades deben expresarse en entero.
 UNID.: CANTIDADES EXPRESADAS EN SIGLAS.
 UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ZIBARRA, BOLSAS, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
 PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO O/O ASIGNAR VOUCHER
 OBSERVACIONES

FIRMA: [Firma]
 TITULO: S.E. Secretario Titular
 C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Regional de Formación en Alimentación
 S.R.E. (RECONOCIDA): Secretaría del Rendimiento Educativo
 S.R.E. (NO RECONOCIDA): Secretaría del Rendimiento Educativo



Siempre con el pueblo



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Firma

MELVA VERONICA SEGURA GORDILLO
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

MSG



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**PERU****Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social****Viceministerio de Prestaciones Sociales****Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA**

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**ANEXO N° 2
 ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW**

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 09 del mes 09 del 2022, a horas 02.00 PM en la Institución Educativa N° 16245 con Código Modular 0401539, del distrito de CUMBA de la provincia de UTCUBAMBA, departamento AMAZONAS.

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	NILDA CEVALLOS CORONEL	27080622	PRESIDENTE
2	ELVA BANCES CHOZO	16500174	SECRETARIO
3	MARIA GUEVARA SANCHEZ	46130383	VOCAL
4	ESTHER LLATAS SANCHEZ	33662581	VOCAL
5	OLIVIA OLANO OVIEDO	80563318	VOCAL

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 00741 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	440	10	HOJUELAS DE AVENA CON MACA X 250 GR	440
2	ARROZ X 1KG	440	11	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 GR	660
3	FRIJOL X 250 GR	660	12	GARBANZO X 250	440
4	QUINUA X 250 GR	220	13	MESCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO X 250 GR	220
5	AZUCAR RUBIA X 250 GR	220	14		
6	CONSERVA DE CARNE DE POLLO X 170 GR	220	15		
7	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	660	16		
8	FIDEOS	880	17		
9	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	220	18		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad 220 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

“PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS”.

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.

PROF: NILDA CEVALLOS CORONEL
PRESIDENTA CAE

PROF: ELVA BANCES CHOZO
SECRETARIA CAE

SRA: MARIA CUEVARA SANCHEZ
VOCAL CAE

SRA: ESTHER LLATAS SANCHEZ
VOCAL CAE

SRA: OLIVIA OLANO OVIEDO
VOCAL CAE

VEEDOR

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro